

RED GRAMAS

SEMINARIO TÉCNICO DE DIFUSIÓN DE LA ORDENANZA TIPO PROVINCIAL DE PROTECCIÓN DE LA ATMÓSFERA

Día: 26 de Octubre de 2.016

Lugar de Celebración: OAL Albolote
Avda. Jacobo Camarero s/n

Colaborador:



**Ayuntamiento de
Albolote**

Más Información:

Teléfono: 958 24 70 34

E-mail: contacto@a21-granada.org

Organizadores:

Inscripciones:

<http://www.a21-granada.org/red-gramas/jornadas-cursos>

OBJETIVOS DEL SEMINARIO

Este Seminario esta orientado a presentar la Ordenanza Tipo Provincial de Protección de la Atmósfera. El primer paso para su elaboración se dio en la Red Granadina de Municipios hacia la Sostenibilidad (Red GRAMAS) en el Grupo de Trabajo de Medio Ambiente Urbano, donde se planteó la necesidad de disponer de una herramienta para regular la emisión e inmisión de las fuentes fijas y móviles tanto de origen doméstico como de actividades, con especial atención a la extracción de humos y olores, un tema que tiene un especial eco en el colectivo ciudadano.

En este sentido, tanto la Administración General del Estado, como las Comunidades Autónomas, han realizado sendos esfuerzos en esta dirección, catalogando, clasificando y estableciendo límites y procedimientos de prevención ambiental para las industrias y actividades más contaminantes. Sin embargo, estos esfuerzos no contemplan la totalidad de las instalaciones y actividades emisoras contaminantes y olores, tanto de modo canalizado como no canalizado, además de quedar disperso en una variedad de documentos normativos. De este modo, el objeto por el cual surge esta Ordenanza, no es otro que reunir y completar el marco normativo para que incluya todas las instalaciones y actividades emisoras a la atmósfera, así como englobar las distintas disposiciones en materia de emisiones y olores.

Con la aprobación de esta Ordenanza los Ayuntamientos dispondrán de un texto normativo para gestionar las competencias que la legislación le atribuye en relación a la protección contra la Contaminación Atmosférica en zonas urbanas.

El presente seminario tiene, por tanto, el objetivo de difundir y explicar el contenido de la nueva ordenanza tipo, resolviendo las dudas que pudieran surgir y aclarando aspectos técnicos y administrativos de aplicación de la misma.

DESTINATARIOS

Alcaldes, Concejales de Medio Ambiente, Mantenimiento y/o Urbanismo, Técnicos de Medio Ambiente, Obras y Urbanismo de los Ayuntamientos de toda la provincia de Granada.

PROGRAMA:

10:00 RECEPCIÓN DE ASISTENTES..

10:30 BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LA NUEVA ORDENANZA.

- **Dña. María Ángeles Blanco López.** Vicepresidenta 3ª y Diputada Delegada de Asistencia a Municipios y Medio Ambiente. Diputación de Granada.
- **Dña. Concepción Ramírez Marín.** Alcaldesa de Albolote.

11:00 JUSTIFICACIÓN DE LA NUEVA ORDENANZA.

**11:30 ÁMBITO DE APLICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ZONAS.
REGULACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ODORÍFERA Y DE LAS EMISIONES NO
CONSIDERADAS ODORÍFERAS.**

12:30 INSPECCIONES

12:45 RECOMENDACIONES PARA EL USO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ORDENANZA TIPO.

Ponentes :

- **D. Jesús Rubio Flamarique.** Director técnico de consultoría y vigilancia ambiental.LABAQUA.
- **D. Antonio Juan Amo Peña.** Diagnostico y control de olores. LABAQUA.

13:15 DESCANSO.

13:45 DEBATE - COLOQUIO.

14:00 CLAUSURA DEL SEMINARIO.